



Asignatura: PRACTICUM DE MENCIÓN EN LENGUA EXTRANJERA
Código: 19077
Centro: Facultad de Formación de Profesorado y Educación
Titulación: Magisterio en Educación Primaria
Nivel: Grado
Tipo: Obligatoria
Nº de créditos: 12 ECTS

ASIGNATURA / **COURSE TITLE**

Practicum de Mención en Lengua Extranjera

1.1. Código / **Course number**

19077

1.2. Materia / **Content area**

Prácticas

1.3. Tipo / **Course type**

Prácticas Externas

1.4. Nivel / **Course level**

Grado

1.5. Curso / **Year**

Cuarto, 4º

1.6. Semestre / **Semester**

Segundo semestre

1.7. Número de créditos / **Credit allotment**

12 ECTS

1.8. Requisitos previos / **Prerequisites**

Para poderse matricular en el Practicum de Mención en Lengua Extranjera será necesario haber superado el Practicum II.



Asignatura: PRACTICUM DE MENCIÓN EN LENGUA EXTRANJERA
Código: 19077
Centro: Facultad de Formación de Profesorado y Educación
Titulación: Magisterio en Educación Primaria
Nivel: Grado
Tipo: Obligatoria
Nº de créditos: 12 ECTS

1.9. Requisitos mínimos de asistencia a las sesiones presenciales / **Minimum attendance requirement**

La asistencia es obligatoria, tanto al centro educativo asignado para la realización de las prácticas, como a las sesiones de tutorías que se organicen en la Facultad. Las faltas justificadas en el centro se tomarán como tales siempre que no superen el 10% de las horas totales de permanencia que tienen que realizar en el mismo.

1.10. Datos del equipo docente / **Faculty data**

Los profesores tutores del Practicum de Mención en Lengua Extranjera pertenecerán al Departamento de Filologías y su Didáctica y serán asignados por el Vicedecanato de Prácticas y los departamentos del total de profesores de la Facultad.

Vicedecana de Prácticas: Natalia Ruiz López

e-mail: vicedecana.fprofesorado.practicum@uam.es

Telf. 91 497 43 32 y 33 90 (Oficina de Prácticas)

1.11. Competencias / **Competences**

Competencias básicas y generales:

CG10 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.

CG13 - Compromiso ético.

CG14 - Adaptación a nuevas situaciones.

CG17 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.

CG5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CG6 - Capacidad de gestión de la información.

CG7 - Resolución de problemas.

CG8 - Toma de decisiones.

CG9 - Trabajo en equipo.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias específicas:

CE1 - Conocimiento de los contenidos que hay que enseñar, comprendiendo su singularidad epistemológica y la especificidad de su didáctica.

CE2 - Respeto a las diferencias culturales y personales de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa.

CE3 - Diseño y desarrollo de proyectos educativos y unidades de programación que permitan adaptar el currículo al contexto sociocultural.

CE4 - Capacidad para promover el aprendizaje autónomo de los alumnos a la luz de los objetivos y contenidos propios del correspondiente nivel educativo, desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.

CE6 - Capacidad para utilizar la evaluación, en su función propiamente pedagógica y no meramente acreditativa, como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza, del aprendizaje y de su propia formación.

CE7 - Asumir la dimensión ética del maestro potenciando en el alumnado una actitud de ciudadanía crítica y responsable.

CERb - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CERc - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

CERd - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CERe - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

CERf - Conocer la organización de los colegios de educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir

que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CERg - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.

CERh - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

CERi - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

CERj - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CERl - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

1.12. Contenidos del programa / Course contents

- Conocimiento del centro educativo: horario, servicios, actividades extraescolares, ratio, número de alumnos, actividades complementarias, personal de administración, de apoyo, etc.
- Conocimiento del entorno del centro: situación social, servicios del entorno, actividades del barrio, etc.
- Conocimiento del aula: configuración del espacio, recursos materiales.
- Conocimiento del grupo: número de alumnos, edad, curso, diversidad, agrupamientos.
- Conocimiento de la práctica docente (del tutor u otros profesores implicados en el practicum): metodologías, temporalizaciones, coordinación con otros compañeros.
- Conocimiento sobre las necesidades docentes: apoyo, formación, recursos TIC (materiales y humanos), etc.
- La reflexión en la práctica docente.
- La autoevaluación en la práctica docente.

1.13. Referencias de consulta / Course bibliography

- Alexander, J. (2004) A place for teacher educators in the schools. *Phi Delta Kappan*, abril, pp. 621-624.
- Brown, A. (1997) Transforming schools into communities of thinking and learning about serious matters, *American Psychologist*, 52, pp.399-413.
- Hinkel, E. (Ed.) (2011). *Handbook of Research in Second Language Teaching and Learning*. Volumen 2. Nueva York: Routledge.
- Lombardi, J. (2001) Supervision of students teachers: Emerging models and innovative approaches in the USA, *Teacher Development*, vol. 5, 3, pp. 309-321.
- Long, M. H. and Doughty, C. J. (Eds.) (2009). *Handbook of language teaching*. Oxford: Blackwell.
- Murray, D.E. & Christison, M.A. (2010). *What English Language Teachers Need to Know, Vol. 1: Understanding Learning*. New York: Routledge.
- Murray, D.E. & Christison, M.A. (2010). *What English Language Teachers Need to Know, Vol. 2: Facilitating Learning*. New York: Routledge.
- Rodríguez Marcos, A. et al (2011). Coaching reflexivo entre iguales en el Practicum de la formación de maestros. *Revista de Educación*, 355, mayo-agosto 2011, pp. 355-379.
http://www.revistaeducacion.educacion.es/re355/re355_15.pdf

2. Métodos docentes / Teaching methodology

El peso más fuerte de esta asignatura se desarrollará en los centros educativos durante 7 semanas, de lunes a viernes, en la jornada completa.

Las Prácticas de Enseñanza están tuteladas por dos tutores: uno perteneciente al centro educativo y otro perteneciente a la Facultad.

a. Tutor del centro educativo.

Cada estudiante tendrá asignado un tutor en el centro donde realice las prácticas. El tutor, que será el profesor del aula donde se incorpore el estudiante de prácticas, establecerá las pautas de trabajo en el centro educativo, siendo quien determine la

programación de la clase, sus objetivos, contenidos, metodología, actividades, estrategias de aprendizaje, horarios, etc.

El tutor del centro facilita las condiciones para la preparación, planificación y desarrollo del trabajo del Practicum: acompañará a nuestros estudiantes en toda la actividad desarrollada en el aula y será responsable de la misma, junto a la evaluación de la actividad de acuerdo con las pautas del tutor de la Facultad. En el necesario establecimiento del vínculo Universidad-Escuela es muy importante que el maestro-tutor tenga contacto con el tutor de la Facultad para poder desarrollar con garantías unas prácticas de calidad de nuestros estudiantes, elemento fundamental en el desarrollo de su formación como maestros.

b. Tutor de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación.

El Vicedecanato de Prácticas junto a los departamentos nombrará, entre su profesorado, a un tutor para cada estudiante. El tutor de la Facultad es directamente responsable de las prácticas del estudiante: dirige su trabajo, establece el marco concreto de actuación y la coordinación con el tutor del centro educativo. El tutor de la Facultad realiza las visitas de seguimiento, fundamentales para el mejor acompañamiento del estudiante y para el mejor conocimiento del centro educativo y evalúa el trabajo final del estudiante. El tutor establecerá con los estudiantes las reuniones necesarias para el desarrollo del portafolio.



Asignatura: PRACTICUM DE MENCIÓN EN LENGUA EXTRANJERA
Código: 19077
Centro: Facultad de Formación de Profesorado y Educación
Titulación: Magisterio en Educación Primaria
Nivel: Grado
Tipo: Obligatoria
Nº de créditos: 12 ECTS

3. Tiempo de trabajo del estudiante / **Student workload**

		Nº de horas	Porcentaje
Presencial	Clases prácticas en el centro educativo	175 h	75%
	Tutorías con el tutor de la facultad	20 h	
	Trabajo con los iguales	30 h	
No presencial	Trabajo autónomo del estudiante: Preparación de las clases Realización del portafolio	75 h	25%
Carga total de horas de trabajo: 25 horas x 12 ECTS		300 h	

4. Métodos de evaluación y porcentaje en la calificación final / **Evaluation procedures and weight of components in the final grade**

El tutor de la Facultad será el encargado de calificar a cada estudiante mediante una nota numérica, como en el resto de asignaturas.

La evaluación tendrá como objetivo valorar en qué medida los estudiantes han adquirido las competencias profesionales establecidas en esta guía a través de varios elementos evaluadores:

1. La participación en la vida y en la práctica educativa del aula y del centro. Esto será evaluado por el tutor de prácticas en el CEIP. Para ello se facilitará al tutor un modelo de informe para su cumplimentación, pudiendo añadir al mismo cuanto información considere necesaria para evaluar correctamente al estudiante.
2. El informe del trabajo del estudiante: el estudiante presentará un portafolio con todo el trabajo desarrollado en el practicum III y en el practicum de mención¹. La extensión de este documento será como máximo de 50 folios. La ponderación del portafolio en la nota final será como mínimo el 60% y como máximo el 80%.

¹ Puede haber profesores que decidan que se entreguen informes distintos para el practicum III y el practicum de mención.



Asignatura: PRACTICUM DE MENCIÓN EN LENGUA EXTRANJERA
Código: 19077
Centro: Facultad de Formación de Profesorado y Educación
Titulación: Magisterio en Educación Primaria
Nivel: Grado
Tipo: Obligatoria
Nº de créditos: 12 ECTS

La comisión de prácticas estudiará las propuestas de estudiantes con calificación de matrícula de honor, que propongan los tutores de la Facultad. La comisión de prácticas hará públicos los requisitos para optar a MH.

En el caso de reclamaciones de nota, el vicedecanato de prácticas constituirá un tribunal de profesores de la Facultad, excluido el tutor académico.

5. Cronograma de Actividades (obligatorio) /ActivitiesCronogram (compulsory)

Semana Week	Contenido Contents	Horas presenciales Contact hours	Horas no presenciales Independent study time
Periodo de prácticas desde el día 3 de abril hasta el 26 de mayo de 2017.	Desarrollo completo del Practicum de Mención en Lengua Extranjera	225 h	75 h